2023

RESUMEN SUBVENCIÓN

para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Álava - Convocatoria financiada por la Unión Europea – NextGenerationEU

KulturAraba Bulegoa

RESUMEN

Subvención para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Álava - NextGenerationEU 2023

¿PARA QUIÉN?

Entidades con domicilio social y fiscal en Álava:

- **Profesionales autónomxs y empresas** del sector cultural. (modalidad 1)
- **Asociaciones culturales**. (modalidad 2)
- **Entidades locales y organismos públicos.** (modalidad 3)

¿PARA QUÉ PROGRAMAS?

- **Proyectos y actividades culturales que se desarrollen en el medio rural alavés**, en el periodo comprendido **entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de noviembre de 2023**.

- Un **único programa por entidad solicitante** cuyo **presupuesto subvencionable mínimo sea de 31.250 euros.**

No entran ferias agrícolas y de artesanía, concursos y actividades gastronómicas, sanitarias o deportivas, excursiones o viajes de estudios y actividades o proyectos que discriminen por razón de sexo.



RESUMEN

Subvención para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Álava - NextGenerationEU 2023



¿QUÉ OFRECE?

- **Hasta 80% del presupuesto subvencionable** (el restante 20% obtenido a través de recursos propios y/o a través de otras fuentes de financiación privadas.)

- **2 pagos** (hasta el 80% al inicio, 20% tras la justificación)

La subvención mínima a conceder es de 25.000 euros y la máxima de 40.000 euros.

PLAZOS

SOLICITUDES: del 30 de mayo al 12 de junio. (10 días hábiles)

JUSTIFICACIONES:

- Como máximo se debe presentar la documentación en un mes desde la fecha de finalización del proyecto subvencionado. En cualquier caso, **el plazo límite para la presentación será el 15 de diciembre de 2023.**

RESUMEN

Subvención para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Álava - NextGenerationEU 2023

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos derivados de las actividades realizadas en esta convocatoria entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de noviembre de 2023.
- Gastos indirectos: 10% del presupuesto de gastos subvencionables y sin necesidad de justificarlos (salvo en la modalidad 3).
- IVA (siempre y cuando la entidad no pueda recuperar el mismo).

GASTOS NO SUBVENCIONABLES

- Los gastos destinados a la adquisición, reparación y restauración de bienes muebles e inmuebles.
- Los gastos de representación, protocolo, agasajo y similares.
- Los derivados de la adquisición de material no fungible y material informático o equipos técnicos.
- Los gastos originados por actividades de ocio y/o entretenimiento, lúdico-festivas, deportivas y todas aquellas cuya naturaleza y esencia no sea específicamente cultural.
- Gastos de personal asalariado. (modalidad 3)
- Los gastos generales de mantenimiento, de gestión y funcionamiento de la entidad. (modalidad 3)
- Cualquier otro no ajustado a las finalidades señaladas en las bases.

RESUMEN Subvención para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Álava - NextGenerationEU 2023

Serán seleccionados un máximo de 3 proyectos, los que hayan recibido mayor valoración.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

(Máximo 100 puntos)

- **Adecuación de la actividad a la convocatoria.**
- **Calidad e impacto cultural en el contexto de la oferta cultural de Álava.**
- **Carácter innovador** (originalidad, innovaciones con respecto a ediciones anteriores).
- **Calidad técnica**: fundamentación, planificación, recursos, comunicación y difusión.
- **Seguimiento y evaluación.**
- **Ámbito territorial del programa** (al menos el 80 por ciento de las actividades propuestas deberán desarrollarse en municipios y localidades de menos de 5.000 habitantes integrados en el medio rural).
- Acciones que promuevan: **uso del euskera y promuevan la igualdad.**

Solo se tendrán en cuenta aquellas solicitudes que obtengan una valoración mínima de 60 puntos.

PREGUNTAS FRECUENTES

¡LÉETE SIEMPRE LAS BASES CON DETENIMIENTO PARA CONOCER TODOS LOS DETALLES!

¿Sigues teniendo dudas? ¡Contáctanos!

kulturaraba@araba.eus
945 181980

¿Cuál es el presupuesto total subvencionable?

Se entiende por presupuesto total subvencionable el importe resultante de extraer del presupuesto total de tu proyecto/programa, los gastos que según esta convocatoria no se consideran subvencionables.

Si quiero realizar un proyecto en Álava, pero mi asociación no está inscrita aquí, ¿puedo presentarme a esta convocatoria?

No. Como requisito las organizaciones culturales solicitantes deben estar inscritas en el Territorio Histórico de Álava en el momento de la solicitud.

¿Dónde y cómo tengo que presentar mi solicitud?

- Soy profesional autónomx: presencialmente (en cualquier Registro "oficial" de la Diputación) o electrónicamente en la sede de DFA.
- Soy asociación cultural o empresa del sector cultural: electrónicamente en la Sede. SEDE: https://egoitza.araba.eus/es/-/subvenciones-ampliar-y-diversificar-oferta-cultural-en-areas-no-urbanas

PREGUNTAS FRECUENTES

¡LÉETE SIEMPRE LAS BASES CON DETENIMIENTO PARA CONOCER TODOS LOS DETALLES!

¿Sigues teniendo dudas? ¡Contáctanos!

kulturaraba@araba.eus
945 181980

¿Tengo que ser empresa para poder presentarme?

No, también se pueden presentar profesionales autónomos, asociaciones culturales, entidades locales (ayuntamientos) u otros organismos públicos.

¿Qué se considera medio rural o zona no urbana?

Una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por Km2. En ausencia de definición, ese espacio quedará delimitado por el término municipal.

¿A partir del ultimo día de la presentación de solicitudes cuanto se puede tardar en saber la resolución?

6 meses pero se intentará resolverlo lo más rápido posible.

PREGUNTAS FRECUENTES

¡LÉETE SIEMPRE LAS BASES CON DETENIMIENTO PARA CONOCER TODOS LOS DETALLES!

¿Sigues teniendo dudas? ¡Contáctanos!

kulturaraba@araba.eus
945 181980

¿Qué tipo de actividades se pueden presentar?

- Eventos o espectáculos artísticos o culturales, festivales, exposiciones y otras actividades culturales similares, incluyendo las actividades artísticas multidisciplinares y aquellas que relacionan la cultura y las artes con la ciencia y/o los saberes tradicionales.

- Proyectos que, mediante la participación multiagente, favorezcan la experimentación, la investigación y la innovación cultural y tengan una concreción práctica en el territorio.

- Patrimonio inmaterial, en conexión con la cultura y las prácticas contemporáneas.

- Actividades de educación, transferencia y mediación artística y cultural, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías.

Si tu proyecto tiene carácter cultural y quieres realizarlo en el medio rural, te animamos a que envíes la solicitud. Todas las solicitudes pasarán por una comisión de valoración y esta comisión será quien decidida. Os animamos además a que os fijéis en los criterios de valoración y que ajustéis vuestra propuesta a los mismos.

PREGUNTAS FRECUENTES

¡LÉETE SIEMPRE LAS BASES CON DETENIMIENTO PARA CONOCER TODOS LOS DETALLES!

¿Sigues teniendo dudas? ¡Contáctanos!

kulturaraba@araba.eus
945 181980

¿Es compatible esta subvención con otras para realizar el mismo proyecto?

Sí, las ayudas previstas en la presente convocatoria serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera otras administraciones o entes públicos o privados, estatales, de organismos internacionales, e incluso de la propia Diputación Foral de Álava, siempre que las ayudas no cubran las mismas partidas de gasto y siempre que no se supere el presupuesto total subvencionable.

El total de subvenciones públicas concedidas al proyecto presentado no podrá superar el 80 % del presupuesto.

Además, la entidad beneficiaria está obligada a comunicar a la Diputación la obtención o solicitud de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad.

Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

KULTUR ARABA

KulturAraba Bulegoa

araba álava
foru aldundia diputación foral

